

CERTIFICADO ACUERDO N° 545 / 2024

**SESIÓN ORDINARIA N° 23 / 2024
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
PERIODO 2021-2024**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En **Sesión Ordinaria N° 23 / 2024** del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha **19 de agosto de 2024**, bajo **Acuerdo N°545** se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal lo siguiente:

- Entregar en calidad de préstamo o donación al Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Los Pingüinos de Caleta Las Cujas de Cachagua, algunos implementos, tales como: un bote equipado, boyas, y postes metálicos galvanizados, para proteger su área de manejo.

Votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 20 de agosto de 2024.

SEC / pif.

Conversado



Ocupado N=

Señor
Gustavo Alessandri Bascuñan
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Zapallar
Presente

Cachagua, Agosto 06 del año 2024.

Estimado señor alcalde, por medio de la presente carta y junto con saludarlo; y en representación de nuestra institución, de acuerdo a lo conversado en reunión de socios de nuestro sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Los Pingüinos Caleta Las Cujas Cachagua, nos dirigimos a usted con la finalidad de exponer y solicitar su ayuda y colaboración con algunos implementos que nos permitirán mejorar las condiciones de seguridad y resguardo de nuestra área de manejo.

Todo esto es debido a que hemos detectado un aumento en las actividades ilícitas de personas ajenas a nuestra institución, que han ingresado a nuestra área, lo que pone en riesgo nuestras operaciones como también los recursos que nosotros podamos extraer.

Es por eso que venimos a solicitar tenga a bien considerar la entrega de los siguientes elementos:

- 1.- Con el fin de realizar los patrullajes de vigilancia a nuestra área de manejo, solicitamos la asignación en calidad de préstamo de un bote equipado con los implementos para tal efecto que considere entre los meses de noviembre a marzo respectivamente cada año y así garantizar la seguridad de los pescadores que la efectúen.
- 2.- Para poder demarcar claramente los límites de nuestra área de manejo y evitar confusiones con embarcaciones ajenas a nuestro sindicato, es que necesitamos la entrega de las boyas que el municipio mantiene guardadas en las dependencias del canil en la localidad de Catapilco.
- 3.- Para la instalación de las cámaras de seguridad que fueron donadas por la fundación Capital Azul y poder fijar estos equipos en algunos puntos estratégicos para la vigilancia, necesitamos la donación de los postes metálicos galvanizados que nos comentara se encuentran también en el canil.



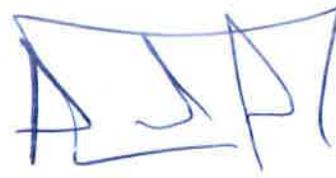
Cabe señalar que lo solicitado, son implementos que en municipio mantiene en sus dependencias y a las cuales nosotros pretendemos darle una nueva reutilización.

De esta manera sabemos que con su colaboración nos ayudara significativamente a disminuir y evitar la intervención de ajenos y protegerá nuestra área de manejo y refugio marino. Ya que estamos seguros que estas medidas que estamos tomando nos facilitara la vigilancia del sector y así seguiremos contribuyendo a la conservación del ecosistema marino y prevenir la sobre explotación y la pesca indiscriminada e ilegal.

Sin otro particular quedamos atentos y seguros a su positiva respuesta a lo solicitado anteriormente, le saludan



Manuel Figueroa Rojas
Presidente



Luis Figueroa Rios
Secretario

